

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 27 de junio de 2018, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 29 de mayo de 2018.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Nombramiento de Doctor Honoris Causa, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Cursos de nivelación de la Universidad Miguel Hernández para el curso académico 2018-2019, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deportes.
- PUNTO 6. Porcentaje de plazas de matrícula con modalidad a tiempo parcial en los estudios de Grado y Máster Universitario para el curso 2018-2019, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deportes.
- PUNTO 7. Programa ACTIUMH de fomento de actividades extracurriculares de asociaciones y colectivos de estudiantes encaminadas al desarrollo de competencias académicas, culturales y científicas en la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deportes.
- PUNTO 8. Modificación de las memorias verificadas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Autorización para la adquisición de un bien patrimonial, a propuesta el Vicerrector de Infraestructuras.
- PUNTO 11. Creación de empresa Spin Off, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Autorizar la no aplicación de los artículos 12.1 b) y d) de la Ley de Incompatibilidades a investigadores que forman parte del accionariado de empresas de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Creación de empresa Start Up, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 14. Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y la Universidad Miguel Hernández, para la ejecución en el ejercicio 2018 de un proyecto de investigación aplicada a recursos hídricos en la Comunitat Valenciana, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 15. Convenio de Colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y la Universidad Miguel Hernández, para la ejecución de un proyecto de investigación dirigido a impulsar la caracterización y zonificación de los



- productos de calidad agroalimentaria diferenciada de la Comunitat Valenciana, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 16. Licencias para la realización de actividades investigadoras de personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 17. Asignación de incentivos a la calidad, conforme al IV Plan de Calidad de la Universidad Miguel Hernández, para unidades de docencia, investigación y gestión, a propuesta de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales.
- PUNTO 18. Programa piloto de implantación internacional de estudios de posgrado de la Universidad Miguel Hernández "Programa Espejo Iberoamérica", a propuesta del Vicerrector de Relaciones Internacionales.
- PUNTO 19. Política de Seguridad de la Información de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Tecnologías de la Información.
- PUNTO 20. Normativa de uso del clúster de computación científica de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Tecnologías de la Información.
- PUNTO 21. Calificación individualizada de evaluación del desempeño del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández, correspondiente a las anualidades 2016-2017, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 22. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios 2018-2021 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 23. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2018 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 24. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 25. Asuntos de trámite.
- PUNTO 26. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 25 de junio de 2018

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR